## Asamblea General de ANCI

## Clausurada por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación

 Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento, **D. Victor**

Morlán Gracia, clausuró la Asamblea General anual de la Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI), celebrada el 30 de junio. En su intervención dijo que "el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) 2005-2020 es el documento de planificación más importante que ha habido en este país desde que se instauró la democracia" y que su Ministerio tiene la voluntad de que el ritmo inversor en obra pública se mantenga y que las empresas de ANCI sean partícipes en este proceso, ya que "queremos actuar con objetividad y transparencia", dentro de las pautas y criterios previstos. Felicitó a los miembros de AN-CI por su creciente presencia en el exterior, les animó a ello y ofreció todo el apoyo del Ministerio.

La segunda parte de la Asamblea comenzó con una ponencia del Director General de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte SEITT, D. Cayetano Roca, que explicó los objetivos de esta Sociedad, constituida a finales de 2005, cuyo objeto social es el proyecto, construcción, conservación, explotación y promoción de toda clase de infraestructuras de transporte terrestre en cualquiera de sus modos en todo el territorio del Estado y, en concreto, las previstas en el PEIT. El total de la inversión de este Plan será de 249 000 millones de euros y su financiación se hará con fuentes presupuestarias, extrapresupuestarias (concesiones) y asociaciones público-privadas (APP). Hasta ahora la SEITT ha suscrito 21 actuaciones en carreteras con una inversión total de 936 millones de euros y 6 en la red ferroviaria por 302 millones.

A continuación, el Director General de



De izqda a dcha: D. Francisco J. Criado, D. Victor Morlán, Dña. Encamación Vivancos y D. Jaime Lamo de Espinosa.

Planificación Estratégica del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Rafael López González, quien describió el papel del ente en el sistema ferroviario español liberalizado. Su actuación también se ajusta al PEIT y su decidida apuesta por el ferrocarril (120 000 millones de euros de inversión). Para 2006, el gasto de inversión en el sistema ferroviario ascenderá a 4 560 millones de euros y para el próximo a 5 480 millones.

Finalmente, el Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento, D. Francisco J. Criado, hizo unas reflexiones sobre el sistema de contratación para que ni las bajas tengan que ser excesivas ni las desviaciones tantas y tan frecuentes. En su opinión, hay que replantearse a fondo el sistema para conciliar todos los intereses y, sobre todo, para mejorar la calidad del producto final. También se mostró partidario de valorar menos la oferta técnica y de que los concursos sean más restringidos (incluso por invitación), porque el Ministerio no puede analizar debidamente tantas ofertas por concurso.

El Presidente de ANCI, D. Jaime Lamo de Espinosa, hizo un balance de la evolución de la contratación conseguida por las 23 empresas de ANCI en el 2005 y primer semestre de 2006 y se mostró preocupado por su desigual evolución, sobre todo desde la aplicación de los nuevos pliegos del Ministerio de Fomento en lo que va de año, que presenta un "sesgo notorio" negativo para las constructoras medianas, según ha confirmado un estudio del catedrático de estadística Francisco Martín Pliego de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Constató el creciente peso de la contratación de las Administraciones territoriales (Autonómica y Local) donde la penetración de ANCI es desigual, y donde hay la amenaza, con los nuevos Estatutos, de una clara preferencia de los gobiernos autonómicos por las "empresas locales" y terminó aludiendo a otras cuestiones que preocupan a la Asociación, como son: en las clasificaciones una interpretación más exigente de lo legislado en los criterios técnicos, que genera una gran inseguridad jurídica; la nueva Ley de Contratos del Sector Público en tramitación, que no sólo se limita a trasponer la directiva de la UE sino que aprovecha para efectuar un cambio radical de la sistemática actual; y las discrepancias con el Ministerio de Economía y Hacienda sobre la revisión de precios de ligantes, aceros y otros.